



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE AVE. ROSAS MORENO Y AVE. IGNACIO ALLENDE EN COLONIA INDEPENDENCIA, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **11 de abril del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **17 de marzo del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-006-2022**.
2. El día: **30 de marzo del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **30 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **05 de abril del 2022**, a las **11:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$4,178,504.40	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.	\$3,771,872.04	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-006-2022

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	\$3,706,422.47	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$3,970,579.51	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GETOPSON S.A. DE C.V.	\$3,995,771.03	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES GONZALEZ QUIROZ, S.A. DE C.V.	\$3,596,221.74	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$3,649,191.58	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
SASAEM CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.	\$3,443,806.39	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.	\$3,899,079.37	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **11 de abril del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

III.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

- III.1. Se aceptaron y recibieron para su revisión detallada las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$4,178,504.40	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.	\$3,771,872.04	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	\$3,706,422.47	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$3,970,579.51	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GETOPSON S.A. DE C.V.	\$3,995,771.03	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES GONZALEZ QUIROZ, S.A. DE C.V.	\$3,596,221.74	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$3,649,191.58	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
SASAEM CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.	\$3,443,806.39	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.	\$3,899,079.37	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

V.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

V.1. SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

V.1.a. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE4 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN), respecto a los costos horarios con clave:

EXC320.- Excavadora 320 al analizar al operador del equipo con 8.33 horas efectivas por turno de trabajo.

MAPE01.- Retroexcavadora al analizar como si no fuera nuevo con cargos altos por consumo de combustible Diesel.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

8 Riego de impregnación con emulsión asfáltica de 60 (eci-60) a razón de 1.5 lt/m². Incluye: barrido de la superficie, petrolizadora, equipo, herramienta, asfalto, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir el equipo para barrido de superficie, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

12 Junta longitudinal a base de varilla lisa de 5/8" de 66 cms de longitud @ 76 cms.incluye: funda a base de poliducto, todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir el material requerido "varilla lisa de 5/8"', incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7), W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.b. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT no vigente y con inconsistencias en el documento ya que al ser leído el código QR indica fecha del 31 de enero del 2022.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

1 Trazo y nivelación del área a pavimentar incluye: equipo, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

Al omitir presentar el análisis del desglose de cuadrilla de topografía.

5 Suministro de base parcial triturada agregado máximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada).
P.u.o.t.

Al duplicar en su análisis el costo por acarreo de material de base al poner tarifa de acarreo al 1er KM y también camión de volteo de 14 m3.

6 Carga y acarreo de material producto de corte 1er. Km. P.u.o.t.

Al duplicar en su análisis el costo por acarreo de material producto de corte al poner tarifa de acarreo al 1er KM y también camión de volteo de 14 m3.

9 Suministro y colocación de arena para proteger el riego de impregnación

Al omitir presentar el análisis del desglose de todos los auxiliares.

28 Excavación con uso de medios mecánicos (martillo hidráulico montado en retroexcavadora), para zanja, en material "c" incluye afloje y extracción de rezaga con máquina, afine y limpieza de plantilla, remoción a un lado de la zanja hasta 10 mts. Del eje de la misma. Excavación de 0.00 a 2 mts. De profundidad.p.u.o.t

Al omitir analizar la excavación con medios mecánicos tal como se requiere en el concepto.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.c. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **GETOPSON S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento AT6 (ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES), Al no acreditar experiencia en trabajos similares.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto al precio con clave:

3 Tratamiento de terracerías para la formación de subrasante por medios mecánicos, 15 cms. De espesor, incluye: escarificado, homogenizado, acamellonado, humectado, conformado, compactado al 95% de p.v.s.m. y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir el equipo para el escarificado, acamellonado y conformado, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7), W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.d. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES GONZALEZ QUIROZ, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT no vigente y con inconsistencias en el documento ya que al ser leído el código QR indica fecha del 23 de agosto del 2021 y presenta Carta de No Adeudo Estatal con inconsistencias en el documento que no permiten leer el código QR.

Presenta incompleto en el documento AT4 (DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS), Al no presentar protocolos de seguridad sanitaria, que utilizarán en caso de que sean adjudicados los trabajos en mención, acordes a los lineamientos generales que dispongan las Secretarías de Salud, de Economía y del Trabajo y Previsión Social.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

8 Riego de impregnacion con emulsion asfaltica de 60 (eci-60) a razon de 1.5 lt/m2. Incluye: barrido de la superficie, petrolizadora, equipo, herramienta, asfalto, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion. P.u.o.t.

Al analizar con material emulsión asfáltica a razón de 0.97 lt/m2, incumpliendo con lo requerido en el concepto

10 Construccion de losas de concreto hidraulico mr-42 de 15 cms. De esp. T.m.a. 1 1/2", incluye: suministro de concreto, junta de expansion a base de celotex @30 mts y pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. De longitud @ 30 cms., cimbra, descimbra, vibrado (con regla vibratoria) , curado, corte con maquina, fibra y todo lo necesario para su correcta ejecucion. P.u.o.t.

Al omitir el equipo regla vibratoria y material Pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. De longitud @ 30 cms., incumpliendo con lo requerido en el concepto.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7), W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

V.1.e. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33 Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), Al no presentar la Opinión positiva del INFONAVIT.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

40 Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. P.u.o.t.

Al suministrar base de 1 1/2" y en junta de aclaraciones se especificó que se requería grava de 1/2" normal (canto rodado no triturado).

55 Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. .p.u.o.t.

Al suministrar base de 1 1/2" y en junta de aclaraciones se especificó que se requería grava de 1/2" normal (canto rodado no triturado).

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.f. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **SASAEM CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento AT6 (ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES), Al no acreditar experiencia en trabajos similares por no presentar copia de contratos.

Presenta incompleto en el documento AT7 (DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA), Al omitir presentar copia simple de la declaración fiscal 2020.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

9 Suministro y colocacion de arena para proteger el riego de impregnación

Al analizar el concepto con 0.0035 m3/m2 de arena y en junta de aclaraciones se especificó que se requiere 5 lt/m2.

10 Construccion de losas de concreto hidraulico mr-42 de 15 cms. De esp. T.m.a. 1 1/2", incluye: suministro de concreto, junta de expansion a base de celotex @30 mts y pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. De longitud @ 30 cms., cimbra, descimbra, vibrado (con regla vibratoria) , curado, corte con maquina, fibra y todo lo necesario para su correcta ejecucion. P.u.o.t.

Al omitir suministrar fibra para el concreto, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

14 Reparacion provisional de toma domiciliaria a base de manguera negra de 1/2" incluye: abrazadera sin fin de 1/2", herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion. P.u.o.t.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-006-2022

Al analizar el concepto con 2 ml de manguera y en junta de aclaraciones se especificó que se requiere 6 ml.

15 Reparacion provisional de descarga domiciliaria a base de tubo pvc 6" sanitario economico, incluye; herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al analizar el concepto con 2 ml de tubo y en junta de aclaraciones se especificó que se requiere 6 ml.

16 Renivelacion pozo de visita para dar nivel de proyecto considerando el suministro y colocacion de brocal polimerico incluye: demolicion de la parte superior y la fabricacion de la tapa a base de barrotes para la ejecucion de los trabajos de terraceria, herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.u.o.t.

Al omitir suministrar brocal polimerico, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

40 Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. P.u.o.t.

Al suministrar base de 1 1/2" y en junta de aclaraciones se especificó que se requería grava de 1/2" normal (canto rodado no triturado).

51 Fabricacion de pozo de visita comun de 1.00 a 1.25 mts de altura, diametro inferior 1.20 mts y 0.60 mts de diametro superior, a base de tabique rojo recocado asentado con mortero cemento arena proporcion 1:5 y aplanado floteado, incluye: plantilla de concreto f'c=150kg/cm2, brocal y tapa polimerica de 24" .. P.u.o.t.

Al omitir suministrar brocal, incumpliendo con lo requerido en el concepto.

55 Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. .p.u.o.t.

Al suministrar base de 1 1/2" y en junta de aclaraciones se especificó que se requería grava de 1/2" normal (canto rodado no triturado).

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

VI- PROPUESTAS ACEPTADAS PARA PRESUPUESTO REFERENCIA:

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las **propuestas aceptadas**, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$4,178,504.40
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$3,970,579.51
CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.	\$3,899,079.37

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas aceptadas siendo éste **\$4,016,054.43**, por lo que:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

VI.1.a. Queda descalificada la empresa: **DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** porque el monto de su propuesta es superior al presupuesto de referencia, esto con fundamento al artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

VII.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.	\$3,899,079.37	PRIMERO
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$3,970,579.51	SEGUNDO

De dicha revisión, la propuesta presentada por las empresas **CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V. y EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.** se declaran solventes legal, técnica, económicamente y por ser menores al presupuesto de referencia y mayores al monto inferior del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia, estas propuestas cumplieron con los requerimientos solicitados y reúnen las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa.

Derivado a que la diferencia económica entre las dos propuestas aceptadas no es superior al 5 %, se aplica el criterio descrito en el tercer párrafo del 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora "Si existen dos o más proposiciones solventes, cuya diferencia en su propuesta económica no sea superior al cinco por ciento, el contrato debe adjudicarse:

I.- Al licitante municipal sobre el estatal, o al estatal sobre el nacional, o a éste último sobre el extranjero **CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V. manifiesta domicilio en calle Coahuila 816 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000, Cd. Obregón, Cajeme, Estado de Sonora.**
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V. manifiesta domicilio en Avenida Las Placitas No. 68, Colonia Las Placitas C.P. 83180, Hermosillo, Estado de Sonora.

II.- Al licitante registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad, sobre el que no pertenece a ninguno; y **Para este procedimiento ambas empresas, no adjuntan evidencia de estar registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad.**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-006-2022

VIII.- ADJUDICACIÓN:


En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$3,899,079.37 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **120 días naturales**, iniciando los trabajos el día **18 de Abril del 2022** y terminarlos el día **15 de Agosto del 2022**.

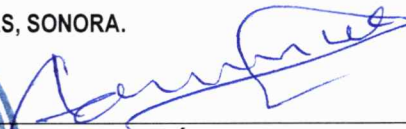
El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FISMDF-SI-02**, el día: **12 de Abril del 2022**, en este recinto y en iniciar los trabajos el día **18 de Abril del 2022** y terminarlos el día: **15 de Agosto del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato

Con fundamento en el **Artículo 50** de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ
Coordinador de Obras Públicas


C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-006-2022**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	
EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.	
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	
GETOPSON S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES GONZALEZ QUIROZ	
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	
SASAEM CONSTRUCCION Y SERVICIOS MULTIPLES S.A. DE C.V.	
CONSTRUOBRAS MAROR S.A. DE C.V.	

